

REPORTE DE AVANCE DE BIENES

2019 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO.	DATOS DEL REMITENTE NOMBRE: TELEFONIAS Y REDES DEL SUR S.A. DE C.V. DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE No. 605 CENTRO C.P. 96400 MUNICIPIO: COATZACOALCOS, VERACRUZ NO. FACTURA: A507	ENTRADA DE BIENES FECHA: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 20px; text-align: center;">10</td><td style="width: 20px; text-align: center;">9</td><td style="width: 20px; text-align: center;">2019</td></tr><tr><td style="font-size: 8px;">DÍA</td><td style="font-size: 8px;">MES</td><td style="font-size: 8px;">AÑO</td></tr></table> NO. REPORTE: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 20px; text-align: center;">1</td><td style="width: 20px; text-align: center;">1</td></tr><tr><td style="font-size: 8px;">HOJA</td><td style="font-size: 8px;">DE</td></tr></table>	10	9	2019	DÍA	MES	AÑO	1	1	HOJA	DE
	10	9	2019									
	DÍA	MES	AÑO									
1	1											
HOJA	DE											
DATOS DEL TECNOLÓGICO NOMBRE: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KM. 216.4 COLONIA AGRÍCOLA MICHAPAN, ACAYUCAN, VERACRUZ ESTADO: VERACRUZ												
PROGRAMA Y AÑO: PROEXOESS 2015 MATRÍCULA CICLO ESCOLAR INICIAL: 4251 (2017-2018) MATRÍCULA CICLO ESCOLAR FINAL: 4415 (2018-2019) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA META: 20% PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE LA META: 20% MONTO ASIGNADO: FEDERAL: \$1,000,000.00 ESTATAL: \$0.00 TOTAL: \$1,000,000.00												

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO	IMPORTE
Suministro de Fibra óptica Multimodo 50/125 micras 12 hilos para exterior marca	Mts.	800	\$ 350.00	\$ 280,000.00
Instalación de Fibra óptica en Ductos para enlaces entre Edificios Diversos	Mts.	800	\$ 200.00	\$ 160,000.00
Tuberías de Pvc, Registros de Concreto y Acometidas para instalación dentro de	Mts.	800	\$ 150.00	\$ 120,000.00
Fusión y Medición bidireccional por hilo de fibra óptica monomodo 12/hilos con	Serv.	144	\$ 800.00	\$ 115,200.00
Convertidores de Fibra Optica a UTP Trendent para enlace de datos	Pza.	12	\$ 3,500.00	\$ 42,000.00
Jumper de Fibra Optica Multimodo LC-LC para conectorización de Fibra Óptica	Pza.	144	\$ 180.00	\$ 25,920.00
Bobina de cable Utp Categoría 6 Marca Belden 305 Mts.	Pza.	20	\$ 3,800.00	\$ 76,000.00
Gabinetes Equipados para Enlaces de Fibra Óptica y Cableados Estructurado	Pza.	6	\$ 7,158.15	\$ 42,948.96
			SUBTOTAL	\$ 862,068.96
			IVA 16%	\$ 137,931.03
IMPORTE DE ESTA HOJA IVA INCLUIDO				\$ 1,000,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA ENTRADA IVA INCLUIDO				\$ 1,000,000.00

COMENTARIOS: REPORTE AL 31 DE AGOSTO DEL 2019

SE REALIZÓ EN FASE INICIAL LA IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE CATEGORIA 6, EN LABORATORIO DE CÓMPUTO Y REESTRUCTURACIÓN DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA PARA INTERCONEXIÓN DE EDIFICIOS, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INDISPENSABLES PARA SU ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO. (EL ESTATUS DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2019 SE MANTIENE IGUAL QUE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018, DEBIDO A QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO 2019, EL INSTITUTO NO HA RECIBIDO RECURSOS DE ESTE PROGRAMA. EL "EJECUTIVO ESTATAL" NO HA REALIZADO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS COMO LO ESTABLECE EL CONVENIO CELEBRADO EN EL AÑO 2015).

FORMULO NOMBRE: LIC. HÉCTOR CÁRDENAS FIGUEROA CARGO: ENC. DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN CORREO ELECTRÓNICO: plan_dacayucan@tecnm.mx hecafi@hotmail.com TELÉFONO 01924 24 74473	RECEPCIÓN FÍSICA NOMBRE: L.I. DANIEL MILLÁN MARCELINO CARGO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	CONFORMIDAD JEFE LABORATORIO NOMBRE: L.I. VÍCTOR GERÓNIMO PÉREZ CARGO: ENCARGADO DEL SITE	AUTORIZO EL DIRECTOR DEL TECNOLÓGICO NOMBRE: DR. NEFI DAVID PAVA CHIPOL FIRMA:  INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN DIRECCION CLAVE 30FI0010B
---	--	---	--

REPORTE DE AVANCE DE OBRA

2019

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

DATOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO O CENTRO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL, PRESUPUESTACIÓN
E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y
MANTENIMIENTO.

CALENDARIO DE OBRA SUMA GLOBAL CONTRATADA FECHA DEL REPORTE

FECHA: 31 / 8 / 2019
DÍA MES AÑO

FECHA DE INICIO: 10 / 9 / 2019
DÍA MES AÑO

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 / 8 / 2019
DÍA MES AÑO

NOMBRE: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN
DOMICILIO COMPLETO: CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KM 216.4 - COLONIA AGRICOLA MICHAPA, C.P. 96100

PROGRAMA Y AÑO	CONCEPTO Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	RECURSO ASIGNADO		MONTO TOTAL DEL CONTRATO	RECURSO EJERCIDO		MATRÍCULA CICLO ESCOLAR INICIAL	MATRÍCULA CICLO ESCOLAR FINAL	AVANCE FÍSICO (%)	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS ADICIONALES
		FEDERAL	ESTATAL		TOTAL	%				
ESTE FORMATO NO APLICA PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN										

COMENTARIOS QUE CONSIDERE IMPORTANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS:



RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: LIC. HECTOR CORDERO FIGUEROA
 NOMBRE: DR. NEFI DAVID PAVA CHIGOL
 CARGO: DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN
 CORREO ELECTRÓNICO: plan_dgacayucan@tecnm.mx, hecafi@hotmail.com
 TEL. 10 DÍGITOS:
 FIRMA



ADJUNTAR REPORTE FOTOGRÁFICO ACTUAL DE AVANCE DE OBRA (MÍNIMO 2 POR OBRA) CONFORME AL ANEXO AL PRESENTE DOCUMENTO

EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE EL EJERCICIO DEL GASTO DE INVERSIÓN, LICITACIÓN PÚBLICA, INFORME FÍSICO-FINANCIERO DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR LOCAL, ESTADO DE CUENTA BANCARIO QUE CONSIGNE PRODUCTOS FINANCIEROS Y EN SU CASO ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA Y/O PROYECTO CONCLUIDO

FAM (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2012 A 2017)
 PADE (PROGRAMA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA)
 PROEXEES (PROGRAMA PRESUPUESTARIO EXPANSIÓN EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (VERSIONES 2014, 2015 Y 2016))

PAC (PROYECTO DE APOYO A LA CALIDAD)
 PER (PROGRAMA EDUCATIVO RURAL)

AED (ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA DISCAPACITADOS)
 OTROS (ESPECIFICAR)

DEBERÁ DE CONTENER EL NOMBRE O LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LA META ASIGNADA.

FAM (PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES)
 PADE (PROGRAMA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA)

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA PROEXOESS 2015

AL 31 DE AGOSTO DE 2019

DESCRIPCIÓN	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	RECURSO ASIGNADO AL ITS ACAYUCAN	RECURSO EJERCIDO POR EL ITS ACAYUCAN	COMENTARIOS
EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS Y TALLERES (VARIOS)	\$ 4,802,019.00	\$ 4,802,019.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	EL INSTITUTO SOLO HA RECIBIDO Y EJERCIDO \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) DE ESTE PROGRAMA QUE LE FUE ASIGNADO EN AGOSTO 2016. EL ESTATUS DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO AL 31 DE AGOSTO DEL 2019, SE MANTIENE IGUAL QUE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018, DEBIDO A QUE DURANTE LOS EJERCICIOS 2017, 2018 Y 2019, EL INSTITUTO NO HA RECIBIDO ALGÚN OTRO RECURSO DE ESTE PROGRAMA.
SUMA	\$ 4,802,019.00	\$ 4,802,019.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	

ELABORÓ:

P.A.
MARÍA DE LOS ÁNGELES BAUTISTA HERNÁNDEZ

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

L.C. ADRIANA DEL CARMEN PITALÚA TORRES

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Vo.Bo.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN

DIRECCION
CLAVE 39FT190468

DR. NEFI DAVID PAVA CHIPOL

DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN

Hoja: 16

Fecha: 12/ENERO/2017

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR ORGANIZACION CONCENTRADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA: ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 700816 PROXOE 2015 FEDERAL

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL	TRANSFERENCIAS OPERADAS	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	DISPONIBILIDAD A LA FECHA
31700001	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANULO	0.00	951,280.00	951,280.00	951,280.00	0.00	0.00
56500001	TOTAL DEL CAPITULO 300000000	0.00	951,280.00	951,280.00	951,280.00	0.00	0.00
	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y T	0.00	48,720.00	48,720.00	48,720.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPITULO 800000000	0.00	48,720.00	48,720.00	48,720.00	0.00	0.00
	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00

S.E.P.

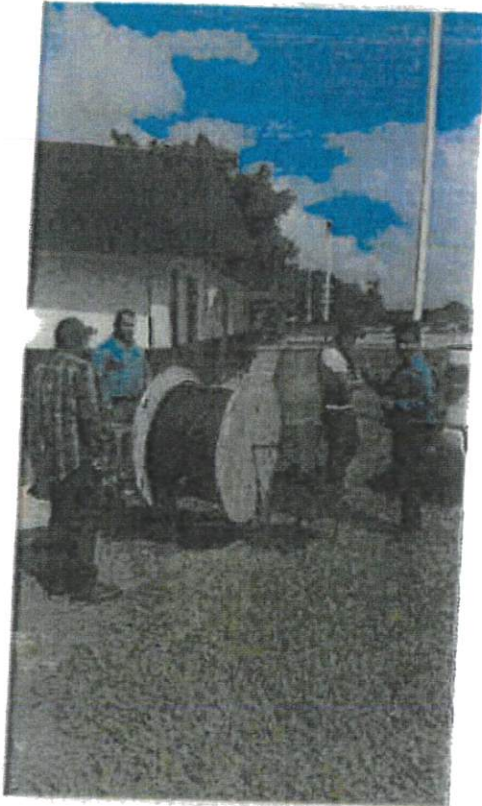
S.E.V.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN

DIRECCION CLAVE: 30E1700108

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN
IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6 REESTRUCTURACIÓN DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA PARA INTERCONEXIÓN DE EDIFICIOS





006234

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ACAYUC
 JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ 308
 CENTRO
 ACAYUCAN VER
 C.P. 96000 C.R. 23000 RETENER PZA 070 SUC 0001



Estado de Cuenta CHEQUES

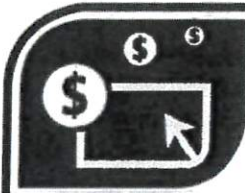
Cuenta 07000379018
 CLABE 044841070003790180
 Fecha de corte 31-AGO-16
 Periodo 30-JUL-16/31-AGO-16
 No. de días en el periodo 33
 Moneda NACIONAL
 Banca COMERCIAL

R.F.C. Cliente ITS010523CQ7
 Sucursal ACAYUCAN
 VICTORIA NO. 17-C
 CENTRO
 Plaza ACAYUCAN, VER.

Resumen de Saldos		Comportamiento de transacciones en tu cuenta	
Saldo inicial	\$31,231.60	Saldo inicial= \$31,231.60 Saldo final= \$427,579.72	
(+) Depósitos	\$3,651,764.62	\$3,651,764.62	
(+) Intereses recibidos (Tasa 0.00%)	\$0.00	\$0.00	
(-) Retiros	\$3,251,045.62		\$3,251,648.50
(-) Comisiones cobradas	\$3,768.00		\$3,768.00
(-) Impuestos	\$602.88		
(=) Saldo final de la cuenta	\$427,579.72		
(+) Saldo final inversiones a plazo			
(=) Saldo final cuenta + inversiones	\$427,579.72		
Sdo. Prom. Min. requerido en cuenta	\$10,000.00		
Sdo. Prom. (1) de la Cta. AGOSTO	\$757,480.45		

1 Es el promedio de los saldos diarios del periodo.

TU CONTRATO MULTIPLE DE PERSONAS FISICAS SERA MODIFICADO A PARTIR DEL PROXIMO 08 DE SEP DE 2016.
 CONSULTA EL AVISO COMPLETO EN: SCOTIABANK.COM/MX/CONTRATOS.



Te recordamos que, de acuerdo al **artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito**, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.

SI DESEAS RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS (APLICA SOLO EN MONEDA NACIONAL), DEBERAS INFORMAR A LAS PERSONAS QUE T E ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO CLABE : 044841070003790180

Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
01 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$14.00 IVA 16%: \$2.24 010816	920200 6214001746		\$16.24	\$31,215.36
02 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$7.00 IVA 16%: \$1.12 020816	920200 6215001332		\$8.12	\$31,207.24
03 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$9.00 IVA 16%: \$1.44 030816	920200 6216001396		\$10.44	\$31,196.80

Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
04 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$2.00 IVA 16%: \$0.32 040816	920200 6217001588		\$2.32	\$31,194.48
05 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$3.00 IVA 16%: \$0.48 050816	920200 6218001981		\$3.48	\$31,191.00
08 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$2.00 IVA 16%: \$0.32 080816	920200 6221001467		\$2.32	\$31,188.68
09 AGO	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 3		\$8.12	
09 AGO	SEL TRANSF. INTERBANCARIA SPEI SANTANDER Gastos varios / 643089 16:58:57 3573378478 Fecha Operacion: 09 AGO LUIS ALBERT VESCAMILLA VORTIZ /00014841566656154837	7001 XX06 3		\$5,000.00	
09 AGO	SEL TRASPASO ENTRE CUENTAS traspaso 647260 17:03:09	7001 BI01 4223235655	\$100.00		
09 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$3.00 IVA 16%: \$0.48 090816	920200 6222001347		\$3.48	\$26,277.08
10 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI TRANSFERENCIA ELECTRONICA /HSBC HSBC017287 Fecha Abono: 10 AGO GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRU /044841070003790180	7001 XX71 100816	\$1,000,000.00		
10 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$9.00 IVA 16%: \$1.44 100816	920200 6223001973		\$10.44	\$1,026,266.64
11 AGO	TRANSF INTERBANCARIA SPEI 11-MDO-10450 PAGO TESCOFE 010 O/BANXICO 2016SIAFF619115 Fecha Abono: 11 AGO TESORERIA DE LA FEDERACION /044841070003790180	7001 XX71 4803	\$2,205,869.00		
11 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$10.00 IVA 16%: \$1.60 110816	920200 6224001661		\$11.60	\$3,232,124.04
12 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$2.00 IVA 16%: \$0.32 120816	920200 6225002183		\$2.32	\$3,232,121.72
15 AGO	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 11		\$8.12	

"Para los efectos del art. 100 de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que la presente impresión proviene de medios magnéticos y digitales que obran en los archivos de esta Institución"
Scotiabank Inverlat S.A.



Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
22 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$8.00 IVA 16%: \$1.28 220816	920200 6235001506		\$9.28	\$1,026,137.88
23 AGO	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 34		\$8.12	
23 AGO	SEL. TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANCO NACIONAL DE MEXICO Acondicionamiento edific. fi bra optica/ 135147 10:35:31 3573654387 Fecha Operacion: 23 AGO TELEFONIA Y REDES DEL SUR, S.A. DE C.V./00002888700072702063	7001 XX06 34		\$1,000,000.00	
23 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$9.00 IVA 16%: \$1.44 230816	920200 6236001419		\$10.44	\$26,119.32
24 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$5.00 IVA 16%: \$0.80 240816	920200 6237001424		\$5.80	\$26,113.52
25 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$2.00 IVA 16%: \$0.32 250816	920200 6238001635		\$2.32	\$26,111.20
26 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$2.00 IVA 16%: \$0.32 260816	920200 6239002015		\$2.32	\$26,108.88
29 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$4.00 IVA 16%: \$0.64 290816	920200 6242001625		\$4.64	\$26,104.24
30 AGO	TRANSF. INTERBANCARIA SPEI 11-M00-11538 PAGO TESOFE 010 O/BANXICO 2016SIAPP692572 Fecha Abono: 30 AGO TESORERIA DE LA FEDERACION /044841070003790180	7001 XX71 4993	\$405,619.00		
30 AGO	COBRO DE COMISIONES SERVICIOS SCOTIA EN LINEA CTO: 00000000000000063681407 COMISION: \$6.00 IVA 16%: \$0.96 300816	920200 6243001766		\$6.96	\$431,716.28
31 AGO	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 12		\$8.12	
31 AGO	SEL. TRANSF. INTERBANCARIA SPEI BANCO NACIONAL DE MEXICO Pension alim corresp 2da quia A gosto 2016/1051270 16:44:36 3573880313 Fecha Operacion: 31 AGO AIDE VALFONSO VHERNAN DEZ/00002580901710334298	7001 XX06 12		\$2,860.04	
31 AGO	COBRO DE COMISIONES NOMBRE APLIC. SCOTIA EN LINEA COMISION: \$7.00 IVA AL 16%: \$1.12	7001 XX19 13		\$8.12	



SEP

S.E.V. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VERACRUZ



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO GOBIERNO DEL ESTADO

SEFIPLAN SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



SEV SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO 01 ABR 2019 OFICINA DEL DIRECTOR

RECIBIDO 02 ABR 2019 OFICIALIA DE PA...

RECIBIDO 01 ABR 2019 UNIDAD DE ACUERDOS Y SEGUIMIENTOS

Acayucan, Ver., 29/Marzo/2019 OFICIO NO.D.G./ITSA/215/2019

MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ XALAPA, VER. PRESENTE:

Distinguido Secretario:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en uso de la misma me permito dirigirme a Usted a fin de solicitar amablemente su valioso apoyo y gestión en la recuperación de adeudos de los Ejercicios 2008, 2009, 2011, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, que se encuentra pendiente de ministrar al Instituto Tecnológico Superior de Acayucan por parte de la Secretaria de Finanza y Planeación del Estado de Veracruz con fecha al 31 de Diciembre del 2018, la cantidad de \$ 46, 456,460.62 (Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta pesos 62/100 M.N.), cifra reflejada en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

La cuenta por cobrar al 31 de diciembre del 2018 de \$ 46, 456, 460.62 se integra de la siguiente manera:

- 1. Del saldo de cuentas por cobrar a la Secretaria de Finanzas y Planeación al cierre del 31 de Diciembre de 2016, por \$ 38, 374,233.75:

Table with 4 columns: EJERCICIO, IMPORTE, DESCRIPCIÓN, COMENTARIO. Rows include data for years 2008-2016 and a total of \$38,374,233.75.

TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 75/100 M.N. FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

- C.c.p. L.D. Leslie Garibo Puga. Contralora General del Estado. Para su conocimiento. C.c.p. L.C. Yadira Arroz Sánchez. Titular del Organismo Interno de Control. Para su conocimiento. C.c.p. Dra. María Luisa Siliceo Rodríguez. Directora de Educación Tecnológica del Estado de Veracruz. Para su conocimiento. C. c. p. L.C. Kojak Carrillo Peredo.- Subdirector de Registro y Consolidación Contable de la SEFIPLAN. Para su conocimiento. C.c.p. Lic. Zenyazen Roberto Escobar García. Secretario de Educación en Veracruz. Para su conocimiento.

RECIBIDO 01 ABR 2019 OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN

RECIBIDO 01 ABR 2019 SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Contraloría General del Golfo Km. 216.4 Col. Agrícola Michapan C.P. 96100 Acayucan, Ver. Tel. 01(924) 24 50042 E-mail: itsa@itsacayucan.edu.mx www.itsacayucan.edu.mx





2. Del saldo de cuentas por cobrar a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Ejercicio 2017, por \$ 7,204,825.87:

RECURSOS DEPOSITADOS DEL SUBSIDIO FEDERAL Y SUBSIDIO ESTATAL 2017			
MES	DEPOSITO SUBSIDIO FEDERAL	DEPOSITO SUBSIDIO ESTATAL	DIFERENCIA POR MINISTRAR DEL SUBSIDIO ESTATAL
ENERO	\$ 3,638,597.00	\$ 3,161,066.00	\$ 477,531.00
FEBRERO	\$ 1,997,661.00	\$ 2,400,000.00	-\$ 402,339.00
MARZO	\$ 2,211,696.00	\$ 1,400,000.00	\$ 811,696.00
ABRIL	\$ 2,996,492.00	\$ 1,750,000.00	\$ 1,246,492.00
MAYO	\$ 2,211,696.00	\$ 1,400,000.00	\$ 811,696.00
JUNIO	\$ 2,140,351.00	\$ 3,067,071.00	-\$ 926,720.00
JULIO	\$ 2,211,696.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,011,696.00
AGOSTO	\$ 2,796,854.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,596,854.00
SEPTIEMBRE	\$ 2,218,720.00	\$ 1,920,000.00	\$ 298,720.00
OCTUBRE	\$ 2,416,189.00		\$ 2,416,189.00
NOVIEMBRE	\$ 3,178,105.00	\$ 3,209,674.00	-\$ 31,569.00
DECIEMBRE	\$ 3,683,271.00	\$ 3,788,691.13	-\$ 105,690.13
TOTALES	\$ 31,701,328.00	\$ 24,496,502.13	\$ 7,204,825.87

En base a la tabla anterior existe diferencia que la Secretaría de Finanzas y Planeación tiene pendiente de depositar a nuestro Instituto del ejercicio 2017, como parte de los recursos del Subsidio Estatal de acuerdo al Convenio para la Asignación de Recursos Financieros 2017 por la cantidad de \$ 7'204,825.87 (Siete Millones doscientos cuatro mil ochocientos veinticinco pesos 87/100 M.N.).

3. Del saldo de cuentas por cobrar a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Ejercicio 2018, por \$ 877,401.00

RECURSOS DEPOSITADOS DEL SUBSIDIO FEDERAL Y SUBSIDIO ESTATAL 2018			
MES	DEPOSITO SUBSIDIO FEDERAL	DEPOSITO SUBSIDIO ESTATAL	DIFERENCIA POR MINISTRAR DEL SUBSIDIO ESTATAL
ENERO	\$ 3,881,815.00	\$ 3,960,494.00	-\$ 78,679.00
FEBRERO	\$ 2,131,193.00	\$ 2,017,909.00	\$ 113,284.00
MARZO	\$ 2,359,535.00	\$ 2,004,612.00	\$ 354,923.00
ABRIL	\$ 3,196,789.00	\$ 2,841,866.00	\$ 354,923.00
MAYO	\$ 2,359,535.00	\$ 3,779,227.00	-\$ 1,419,692.00
JUNIO	\$ 2,283,421.00	\$ 1,608,180.00	\$ 675,241.00
JULIO	\$ 2,359,535.00	\$ 2,359,535.00	\$ -
AGOSTO	\$ 2,359,535.00	\$ 2,359,535.00	\$ -
SEPTIEMBRE	\$ 2,283,421.00	\$ 2,283,421.00	\$ -
OCTUBRE	\$ 3,021,067.50	\$ 4,364,147.00	-\$ 1,343,079.50
NOVIEMBRE	\$ 3,921,759.33	\$ 1,801,089.00	\$ 2,120,670.33
DECIEMBRE	\$ 3,372,709.17	\$ 3,272,899.00	\$ 99,810.17
TOTALES	\$33,530,315.00	\$32,652,914.00	\$ 877,401.00

C.c.p. L.D. Leslie Garibo Puga. Contralora General del Estado. Para su conocimiento.
C.c.p. L.C. Yadira Arroniz Sánchez. / Titular del Organismo Interno de Control. Para su conocimiento.
C.c.p. Dra. María Luisa Silíceo Rodríguez. Directora de Educación Tecnológica del Estado de Veracruz. Para su conocimiento.
C. c. p. L.C. Kojak Carrillo Peredo.- Subdirector de Registro y Consolidación Contable de la SEFIPLAN. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Zanyazen Roberto Escobar García. Secretario de Educación en Veracruz. Para su conocimiento.
C. c. p. Archivo. NDPCHALRD.





En base a la tabla anterior existe diferencia que la Secretaría de Finanzas y Planeación tiene pendiente de depositar a nuestro Instituto del ejercicio 2018, como parte de los recursos del Subsidio Estatal de acuerdo al Convenio para la Asignación de Recursos Financieros 2018 por la cantidad de \$ 877,401.00 (Ochocientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos un pesos 00/100 M.N.).

De acuerdo a lo anterior descrito el saldo de cuentas por cobrar a la Secretaría de Finanzas y Planeación correspondiente al Ejercicio 2016, por \$ 38,374,233.75 más la cuenta por cobrar a la Secretaría de Finanzas y Planeación del ejercicio 2017 de \$ 7,204,825.87, más la cuenta por cobrar del ejercicio 2018 de \$ 877,401.00, se obtiene una cuenta por cobrar a la Secretaría de Finanzas y Planeación acumulado al cierre del ejercicio 2018 de \$ 46,456,460.62 (Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta pesos 62/100 M.N.).

Quedó a su entera disposición para sus atentas indicaciones a fin de lograr la transferencia de dichos recursos a nuestro Instituto; ya que es prioritario contar con estos recursos para cubrir pagos de Impuestos correspondientes a las Instituciones del **IMSS, INFONAVIT, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), y el pago del 3% sobre Nómina**, ya que a la fecha hemos sido requeridos de pago por estas instituciones, así como por parte de la **CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Y DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ ORFIS**, siendo observaciones de Auditoría por estos Organismos.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a mi petición quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"Excelencia en Educación Tecnológica"


Dr. Nefi David Pava Chipol.
Director General.

S.S.R. S.E.V.



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE ACAYUCAN

DIRECCION
CLAVE. 30EIT00108

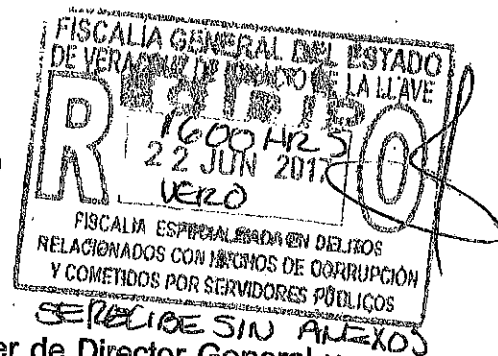
C.c.p. L.D. Leslie Garibo Puga. Contralora General del Estado. Para su conocimiento.
C.c.p. L.C. Yadira Arroniz Sánchez. / Titular del Organismo Interno de Control. Para su conocimiento.
C.c.p. Dra. María Luisa Siliceo Rodríguez. Directora de Educación Tecnológica del Estado de Veracruz. Para su conocimiento.
C. c. p. L.C. Kojak Carrillo Peredo. Subdirector de Registro y Consolidación Contable de la SEFIPLAN. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Zenyazen Roberto Escobar García. Secretario de Educación en Veracruz. Para su conocimiento.
C. c. p. Archivo. NDPCH/ALRD.



Carretera Costera del Golfo Km. 216.4 Col. Agrícola Michapan C.P. 96100
Acayucan, Ver. Tel. 01(924) 24 50042
E-mail: itsa@itsacayucan.edu.mx
www.itsacayucan.edu.mx



C. FISCALIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
XALAPA DE ENRIQUEZ, VERACRUZ
P R E S E N T E



LIC. LUIS ALBERTO ESCAMILLA ORTIZ, en mi carácter de Director General y Representante Legal del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, personalidad que acredito con el nombramiento expedido a mi favor por el C. Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de Enero del año 2014, en términos de lo establecido por los artículos 14 y 16 fracción I del Decreto de Creación, de fecha diecisiete de Mayo del 2001 y publicado en Gaceta Oficial el 23 de ese mismo mes y año, señalando como domicilio donde oír y recibir notificaciones el ubicado en Ferrocarril Interoceánico 106 letra C Colonia El Mirador, en esta ciudad, y autorizando para recibirlas en mi nombre y representación, de manera conjunta o separada, a los Lics. Orlando Prieto Posada y Jorge Francisco Caballero Absalón, a Usted, con las demostraciones de mis respetos, comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo que disponen los artículos, 2º, 127, 128, 129, 130, 131, fracciones de la I a la XXIV., 211, 212 párrafo segundo y tercero, 213, 214, 215, 221, 222 y todos los demás relativos y que se refieran a la presentación de las denuncias y acciones en relación con ellas, que deban llevarse a cabo, del Código Nacional de Procedimientos Penales, vengo a **DENUNCIAR HECHOS**, contra quien o quienes resulten responsables de las acciones u omisiones llevadas a cabo en perjuicio y detrimento del patrimonio del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan; lo anterior con sustento en los siguientes antecedentes y hechos:

ANTECEDENTES

1.-A fin de que se sustente una idea clara acerca de la naturaleza jurídica de la Entidad Publica que represento, de manera breve paso a describir el perfil legal de esta Institución Educativa.

El Instituto Tecnológico Superior de Acayucan surge a través de un **Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan**, de fecha 22 de Agosto del año dos mil, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública representada en ese tiempo por su titular, Lic. Miguel Limón Rojas, con la participación de los Subsecretarios de Planeación y Coordinación y de Educación e Investigación Tecnológicas, Lic. Carlos Mancera Corcuera y Manuel V. Ortega Ortega, respectivamente, por una parte, y

por la otra, el Estado Libre y Soberano de Veracruz- de Ignacio de la Llave, en lo sucesivo "El Gobierno del Estado ", representado por su gobernador, Lic. Miguel Alemán Velazco, asistido por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Juan Maldonado Pereda, también en ese tiempo.

II.- Dentro de las declaraciones que mutuamente se hacen, previas al desarrollo del clausulado de dicho convenio, destaca la de la Secretaría de Educación Pública, quien en el punto 1.3 dice: "Que para ello, el Plan de referencia (se refiere al Plan Nacional de desarrollo) contempla la realización de una cruzada permanente fincada en una alianza nacional en la que converjan los esfuerzos e iniciativas de todos los órdenes de Gobierno y los diversos grupos sociales; una movilización de voluntades de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales orientadas a satisfacer las repetidas demandas de cobertura suficientes y buena calidad de la educación", estableciéndose el compromiso entre federación y estado, de aportar cada quien el 50% para la operación del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, (primero y segundo párrafo de la cláusula octava del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan)

III.- Como resultado de la celebración del convenio antes mencionado, por Decreto de fecha 17 de Mayo del 2001 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número 103, el día 23 de Mayo de ese mismo año, surge legalmente el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado , cuyos objetivos generales, plasmados en su artículo 3 contemplan a su vez la realización de la cruzada nacional a que hace mención la declaración 1.3 del convenio tantas veces mencionado, y con el compromiso de aportar el 50% del costo total de su operación.

HECHOS

1.-.- El Decreto de Creación dice que el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios como así lo establece el artículo 1º, y que su patrimonio, como lo especifica el artículo 17 del mismo ordenamiento jurídico, se constituye con las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorgan los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal; de los legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario; los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objetivo; y, las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos y, en general, los bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

De lo antes expuesto se destaca que los subsidios (Nivelación) Federación – Estado, y los Programas, de Ampliación a la Oferta Educativa (PAOE), de Apoyo a la Calidad Educativa (PAC), y de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROXOE), son parte integrante del patrimonio del Instituto y con ellas se posibilita el cumplimiento de los objetivos para lo cual fue creado.

2.-En el caso concreto que nos ocupa y que vengo a hacer de su conocimiento, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) ha captado en tiempo y forma los recursos que le corresponden al Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, provenientes de la federación de acuerdo al convenio de coordinación con el gobierno federal, Federación – Estado, sobre los subsidios y programas antes señalados, mismos que han sido retenidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, sin que hasta la fecha hayan sido enviados a esta Entidad Pública Educativa, situación que se prueba con los Estados de Cuenta que se adjuntan a la presente denuncia (ejercicios 2008, 2009, 2011, 2014, 2015 y 2016), los cuales van en carpetas separadas por ser demasiados voluminosos, violando con estas omisiones, flagrantemente, los compromisos contraídos en el convenio de coordinación Federación – Estado e incumpliendo con las obligaciones impuestas por los artículos 2, 46 fracciones I, II, III, VIII y XX, 47 y 48 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, vigente para el Estado de Veracruz, recursos que debieron de haber sido enviados de inmediato, mediante depósito o transferencia a la cuenta de este Instituto dentro de la calendarización programada por este Organismo Público Descentralizado Estatal, cuestión que los funcionarios responsables de ello de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, no han cumplido, constituyendo una omisión del deber legal de entregar al Instituto que represento las cantidades que se mencionan en el cuadro que se describe, pese a habersele requerido oportunamente, y que la Federación a través de los Programas y Subsidios, señalados con antelación, si ha depositado al Estado en tiempo de acuerdo al convenio de coordinación Federación Estado, recursos que a continuación detallo:

Ejercicio	Adeudo	Descripción	Comentario
2008	\$1,000,000.59	Nivelación Subsidio Federación - Estado	Es la diferencia que el Estado no Depositó al Instituto, comparado con depósitos de la Federación.
2009	\$7,349,838.00	Programa de Ampliación a la Oferta Educativa (PAOE)	Es la aportación que el Estado no depositó al Instituto de este proyecto de acuerdo al convenio de Coordinación Federación Estado.

2009	\$7,875,360.00	Programa de Apoyo a la Calidad Educativa (PAC)	Es la aportación que el Estado no depositó al Instituto de este proyecto de acuerdo al convenio de coordinación Federación Estado.
2009	\$2,675,953.26	Nivelación Subsidio Federación – Estado	Es la diferencia que el Estado no depositó al Instituto, comparado con depósitos de la Federación.
2011	\$2,097,989.31	Nivelación Subsidio Federación – Estado	Es la diferencia que el Estado no depositó al Instituto, comparado con depósitos de la Federación.
2014	\$3,230,170.00	Nivelación Subsidio Federación – Estado	Es la diferencia que el Estado no depositó al Instituto, comparado con depósitos de la Federación.
2015	\$2,839,015.58	Nivelación Subsidio Federación – Estado	Es la diferencia que el Estado no depositó al Instituto, comparado con depósitos de la Federación.
2015	\$3,802,019.00	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROXOE)	Es la diferencia que el Estado tiene retenido y no ha depositado al Instituto de este proyecto y que la Federación si transfirió al Estado, de acuerdo al convenio de coordinación Federación-Estado.
2016	\$4,802,019.00	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROXOE)	Es la diferencia que el Estado no ha depositado al Instituto de este proyecto y que la Federación si transfirió al Estado, de acuerdo al convenio de coordinación Federación-Estado.
2016	\$2,701,869.01	Nivelación Subsidio Federación-Estado	Es la diferencia que el Estado no depositó al Instituto, tomando como referencia los depósitos de la Federación
SUMA TOTAL:			\$38,374,233.74

3.- Las conductas y omisiones antes relatadas bien constituyen infracciones graves a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que cometieron quienes resulten responsables del manejo de las finanzas públicas en el Estado que incluso de así determinarlo esa Fiscalía General, podrían ser constitutivos de injustos penales, causando un daño grave al patrimonio del Instituto que represento y al servicio público educativo que ofrecemos..

4.- Por lo anteriormente expuesto, es por lo que acudo ante esa **FISCALIA GENERAL**, para efectos de que se inicien los procedimientos de investigación que correspondan con la finalidad de esclarecer los hechos denunciados, se determinen las responsabilidades y sanciones procedentes sobre los servidores públicos que resulten responsables de los hechos y omisiones descritos y en su oportunidad se resarza al patrimonio del Instituto que represento las cantidades antes señaladas y los daños y perjuicios ocasionados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted C. Fiscalía General del Gobierno del Estado atentamente pido:

PRIMERO.- Tenerme por presentado denunciando con este escrito y anexos que acompaño los hechos y omisiones aquí expuestos.

SEGUNDO.- En ejercicio de sus facultades, abrir la carpeta de investigación correspondiente y en el caso de encontrarse responsables, ejercitar la acción penal y reparadora del daño y su oportunidad se resarzan las cantidades señaladas en el cuerpo del presente documento al patrimonio del Instituto, así como los daños y perjuicios ocasionados.

Protesto lo necesario

Acayucan, Veracruz, a 19 de Junio de 2017

LIC. LUIS ALBERTO ESCAMILLA KORTIZ
DIRECTOR GENERAL